EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA:

Revisada la propuesta presentada por la señora **MARIA CAROLINA CARVAJAL HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.030.561.730 Bogotá Cundinamarca, de conformidad con el estudio realizado por la Dirección Administrativa y Financiera y los documentos aportados con su hoja de vida, se determina que es una persona idónea para ejecutar el objeto contractual que pretende realizar este Organismo de Control.

Dado en Santiago de Cali, a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026

LUKAS STEVEENT GONZÁLEZ PEÑALOZA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Profesional Universitario	
Revisó	Angela María Pérez Viña Jacqueline Nupan Vasquez	Auditor I Subdirectora Administrativa	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			